



DIARIO DE DEBATES NO. 35  
SESION EXTRAORDINARIA DEL MES DE DICIEMBRE DEL  
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA  
15 DE DICIEMBRE DEL 2005

En la Ciudad de San Pedro Garza Garcia, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 15 de Diciembre de 2005, reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento. En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragnón, Presidente Municipal, expresa: Muy buenos días, Señores Regidores y Síndicos, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento 2003-2006, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 15 de Diciembre del 2005, 8:00 horas, cedo el uso de la palabra a la C. Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero de González, para que tome lista de asistencia.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DIA. Lista de Asistencia:**

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	Presente
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Ausente

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza	Presente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	Presente
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	Presente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Presente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	Presente
Lic. Roberto Berlanga Salas	Ausente con aviso
Ing. Maria Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	Presente
C. Diana María Jaime Zamudio	Ausente con aviso
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente con aviso
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente con aviso
C. Marcela de Jesús Livas Garza	Presente
C. Lilia Leticia Peña Llanos	Presente

**EXISTE QUÓRUM LEGAL.**

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal expresa: Gracias.  
**PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DIA.-** A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión Extraordinaria.

**ACUERDO**

Someto a su consideración el Orden del Día programado para esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

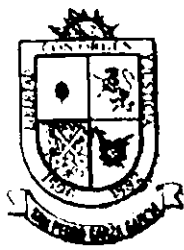
**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Ausente

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor

426



C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	Ausente con aviso
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	Ausente con aviso
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente con aviso
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente con aviso
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
<b>APROBADO POR UNANIMIDAD.</b>	

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:  
Perdón antes de decirles el orden del día se los puse a votación, voy a regresarme.

*Comentarios fuera del micrófono.*

#### ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Punto Único: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2006.
4. Clausura.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

#### ACUERDO

Someto a su consideración el Orden del Día programado para esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento.  
Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

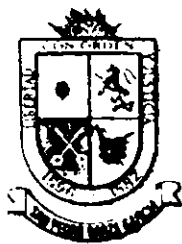
#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Ausente

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	Ausente con aviso
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	Ausente con aviso
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente con aviso
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente con aviso
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
<b>APROBADO POR UNANIMIDAD.</b>	

427



En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA ES: Punto Único: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2006.**

Para el desarrollo de este punto, cedo el uso de la palabra al Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, para la presentación correspondiente. **SE DA POR PRESENTE AL SÍNDICO SEGUNDO LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ.**

**Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva**

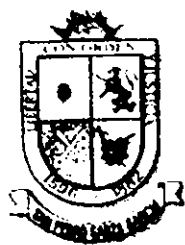
Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del R. Ayuntamiento sobre la aprobación del presupuesto de egresos para el año 2006 y el financiamiento de \$ 70'000,000.00, incluido en el mismo.

De conformidad con lo establecido por el artículo 115 en su fracción IV, cuarto párrafo, y 117, fracción VIII, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 119 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y Artículos 26, inciso c), fracción II y IX, 130, 131, 132, 133, 134 y 141 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado, los Ayuntamientos están facultados para Administrar libremente su Hacienda Pública Municipal, aprobar la contratación de créditos para inversiones públicas productivas, el y en el ejercicio de esa facultad elaborar y aprobar el Presupuesto de Egresos, en el cual se debe de incluir el financiamiento mediante créditos bancarios, presupuesto que tiene una vigencia anual, mismo que es la base para sufragar las actividades, las obras y los servicios públicos previstos en los programas de las dependencias Municipales y los organismos descentralizados, así como los subsidios, donaciones, estímulos, transferencias y demás conceptos que se otorgan a las Asociaciones, Instituciones o Patronatos, siendo el Presupuesto de Egresos el que regula el Gasto Público Municipal, conforme a las asignaciones de partidas y calendarización de sus ejercicios.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos para el año 2006 se presenta por programas, unidades responsables y objetivos, como se indica y se enlistan en el documento que se anexa al presente dictamen; el monto del Presupuesto de Egresos para el año 2006 es por la cantidad de \$831'453,767.79 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES, CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL, SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 79/100 MONEDA NACIONAL), cantidad menor a los ingresos disponibles del Presupuesto de Ingresos del año 2006, dado que la cantidad de \$ 34'600,094.21 se encuentra comprometida, con el destino y las obligaciones que con ese concepto se indican en el documento anexo.

El análisis de las asignaciones presupuestarias a nivel de partidas de las diversas Dependencias de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García; N. L., fue realizado por esta Comisión, misma que nos fue presentada en forma condensada en las sesiones No. 111, 112 y 113 de los días 05 de Diciembre, 06 de Diciembre y 12 de Diciembre del año 2005, considerando, inclusive el financiamiento para el año 2006 por un monto de \$70'000,000.00 (SETENTA MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), para las siguientes obras: 1.- Paso a Desnivel de Morones Prieto y Corregidora, por un monto de \$ 29,000,000.00, 2.- La habilitación y pavimentación de la Calle Humberto Junco, correspondiéndole al Municipio una aportación por un importe de \$ 5'086,000.00, 3.- Las obras extras del

428



Edificio de Estacionamiento Municipal de la Av. Corregidora e Independencia, por un monto de \$9'736,000.00, 4.- La ampliación y habilitación de la Calle Jiménez, por un importe de \$6'543,874 y 5- La obra pública en diversas colonias, presupuestada en la cantidad de \$19,934,126.00.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30, fracciones II, V y X y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y lo dispuesto por los artículos 58, 60, fracción II, 61, fracción II, incisos b), e) y f), 63 y 64 del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García; N. L., esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal somete a la consideración de este R. Ayuntamiento, el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar el Presupuesto de Egresos para el año 2006, del Municipio de San Pedro Garza García; N. L., presentado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal por la cantidad de \$831'453,767.79 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES, CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL, SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 79/100 MONEDA NACIONAL), que incluye el financiamiento para el año 2006 por un monto de \$ 70'000,000.00 ( SETENTA MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), para las obras y por los montos antes citados.

SEGUNDO.- Aprobar que se envíe el resumen correspondiente para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y su entrada en vigor al primero de Enero del año 2006.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 13 de Diciembre del año 2005. lo aprueba La Comisión de Hacienda y lo pone a consideración del pleno.

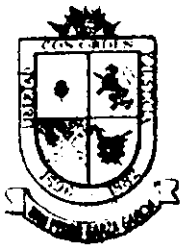
**DICTAMEN**

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO SOBRE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2006 Y EL FINANCIAMIENTO DE \$70'000,000.00, INCLUIDO EN EL MISMO**

De conformidad con lo establecido por el artículo 115 en su fracción IV, cuarto párrafo, y 117, fracción VIII, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 119 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y Artículos 26, inciso c), fracción II y IX, 130, 131, 132, 133, 134 y 141 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado, los Ayuntamientos están facultados para Administrar libremente su Hacienda Pública Municipal, aprobar la contratación de créditos para inversiones públicas productivas, el y en el ejercicio de esa facultad elaborar y aprobar el Presupuesto de Egresos, en el cual se debe de incluir el financiamiento mediante créditos bancarios, presupuesto que tiene una vigencia anual, mismo que es la base para sufragar las actividades, las obras y los servicios públicos previstos en los programas de las dependencias Municipales y los organismos descentralizados, así como los subsidios, donaciones, estímulos, transferencias y demás conceptos que se otorgan a las Asociaciones, Instituciones o Patronatos, siendo el Presupuesto de Egresos el que regula el Gasto Público Municipal, conforme a las asignaciones de partidas y calendarización de sus ejercicios.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos para el año 2006 se presenta por programas, unidades responsables y objetivos, como se indica y se enlistan en el documento que se anexa al presente dictamen; el monto del Presupuesto de Egresos para el año 2006 es por la cantidad de

429



\$831'453,767.79 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES, CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL, SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 79/100 MONEDA NACIONAL), cantidad menor a los ingresos disponibles del Presupuesto de Ingresos del año 2006, dado que la cantidad de \$ 34'600,094.21 se encuentra comprometida, con el destino y las obligaciones que con ese concepto se indican en el documento anexo.

El análisis de las asignaciones presupuestarias a nivel de partidas de las diversas Dependencias de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García; N. L., fue realizado por esta Comisión, misma que nos fue presentada en forma condensada en las sesiones No. 111, 112 y 113 de los días 05 de Diciembre, 06 de Diciembre y 12 de Diciembre del año 2005, considerando, inclusive el financiamiento para el año 2006 por un monto de \$ 70'000,000.00 ( SETENTA MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL ), para las siguientes obras: 1.- Paso a Desnivel de Morones Prieto y Corregidora, por un monto de \$ 29,000,000.00, 2.- La habilitación y pavimentación de la Calle Humberto Junco, correspondiéndole al Municipio una aportación por un importe de \$ 5'086,000.00, 3.- Las obras extras del Edificio de Estacionamiento Municipal de la Av. Corregidora e Independencia, por un monto de \$ 9'736,000.00, 4.- La ampliación y habilitación de la Calle Jiménez, por un importe de \$ 6'543,874 y 6.- La obra pública en diversas colonias, presupuestada en la cantidad de \$ 19,934,126.00.

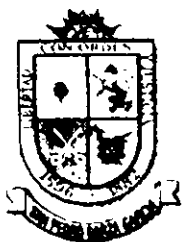
Por lo anteriormente expuesto y fundado, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30, fracciones II, V y X y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y lo dispuesto por los artículos 58, 60, fracción II, 61, fracción II, incisos b), e) y f), 63 y 64 del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García; N. L., esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal somete a la consideración de este R. Ayuntamiento, el siguiente:

#### ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar el Presupuesto de Egresos para el año 2006, del Municipio de San Pedro Garza García; N. L., presentado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal por la cantidad de \$ 831'453,767.79 ( OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES, CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL, SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 79/100 MONEDA NACIONAL), que incluye el financiamiento para el año 2006 por un monto de \$ 70'000,000.00 ( SETENTA MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL ), para las obras y por los montos antes citados.

SEGUNDO.- Aprobar que se envíe el resumen correspondiente para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y su entrada en vigor al primero de Enero del año 2006.

San Pedro Garza García; Nuevo León a 13 de Diciembre del año 2005. La Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García; Nuevo León.- LIC. JULIO G. DE LA GARZA DE SILVA, PRESIDENTE; LIC. SALVADOR BENÍTEZ LOZANO, SECRETARIO; ING. MA. TERESA MORALES RAMOS, VOCAL; C. GERARDO I. CANALES MARTÍNEZ, VOCAL; LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR, VOCAL; C.P. ROBERTO TREVIÑO DE LA GARZA, VOCAL.



En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:  
Algún comentario con respecto a este dictamen.

#### ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los siguientes términos:

**PRIMERO:** Aprobar el Presupuesto de Egresos para el año 2006, del Municipio de San Pedro Garza García; N. L., presentado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal por la cantidad de \$831'453,767.79 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES, CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL, SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 79/100 MONEDA NACIONAL), que incluye el financiamiento para el año 2006 por un monto de \$ 70'000,000.00 (SETENTA MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), para las obras y por los montos antes citados.

**SEGUNDO.-** Aprobar que se envíe el resumen correspondiente para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y su entrada en vigor al primero de Enero del año 2006.

Si están ustedes de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### *Síndicos:*

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

#### *Regidores:*

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas Ausente con aviso  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos En contra  
C. Diana María Jaime Zamudio Ausente con aviso  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente con aviso  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente con aviso  
C. Marcela de Jesús Livas Garza En contra  
C. Lilia Leticia Peña Llanos En contra

**APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS, MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA Y LILIA LETICIA PEÑA LLANOS.**

*Comentarios fuera de micrófono.*

**EL PUNTO CUATRO DE LA ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura.-** Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Sesión Extraordinaria del mes de Diciembre de 2005 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 15 de Diciembre de 2005, y siendo las 8:25 ocho horas con veinticinco minutos, me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.

431 5



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE  
SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.  
ADMINISTRACIÓN 2003-2006

15 de Diciembre de 2005

8:00 horas.

Presidente Municipal.  
Ing. Alejandro Páez y Aragón

Sindicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.

Lic. Gabriel Zubieta y Landa

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

Lic. Martha Maria De Guadalupe González Leal

Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala

Lic. Gerardo Ismael Canales Martínez

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

Lic. Roberto Berlanga Salas

AUSENTE CON AVISO

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

AUSENTE CON AVISO

C. Diana Maria Jaime Zamudio

AUSENTE CON AVISO

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

AUSENTE CON AVISO

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

C. Marcela de Jesús Livas Garza

C. Lilia Leticia Peña Llanos de Borrego

Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal  
C.P. Cesar González Garza.

Secretario del R. Ayuntamiento.  
Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero



**ÍNDICE ACTA O. 35  
SESION EXTRAORDINARIA DEL MES DE DICIEMBRE DEL  
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA  
15 DE DICIEMBRE DEL 2005**

**ACUERDO**

**PÁGINA**

**01.- Orden del Día programado para esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento. APROBADO POR UNANIMIDAD.....02**

**02.- Dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los siguientes términos:**

**PRIMERO: Aprobar el Presupuesto de Egresos para el año 2006, del Municipio de San Pedro Garza García; N. L., presentado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal por la cantidad de \$831'453,767.79 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES, CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL, SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 79/100 MONEDA NACIONAL), que incluye el financiamiento para el año 2006 por un monto de \$ 70'000,000.00 (SETENTA MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), para las obras y por los montos antes citados.**

**SEGUNDO.- Aprobar que se envíe el resumen correspondiente para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y su entrada en vigor al primero de Enero del año 2006. APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS, MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA, LILIA LETICIA PEÑA LLANOS.....06**

433 5





## Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal

### DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL R AYUNTAMIENTO SOBRE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2006 Y EL FINANCIAMIENTO DE \$ 70'000,000.00, INCLUIDO EN EL MISMO

De conformidad con lo establecido por el artículo 115 en su fracción IV, cuarto párrafo, y 117, fracción VIII, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 119 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y Artículos 26, inciso c), fracción II y IX, 130, 131, 132, 133, 134 y 141 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado, los Ayuntamientos están facultados para Administrar libremente su Hacienda Pública Municipal, aprobar la contratación de créditos para inversiones públicas productivas, el y en el ejercicio de esa facultad elaborar y aprobar el Presupuesto de Egresos, en el cual se debe de incluir el financiamiento mediante créditos bancarios, presupuesto que tiene una vigencia anual, mismo que es la base para sufragar las actividades, las obras y los servicios públicos previstos en los programas de las dependencias Municipales y los organismos descentralizados, así como los subsidios, donaciones, estímulos, transferencias y demás conceptos que se otorgan a las Asociaciones, Instituciones o Patronatos, siendo el Presupuesto de Egresos el que regula el Gasto Público Municipal, conforme a las asignaciones de partidas y calendarización de sus ejercicios.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos para el año 2006 se presenta por programas, unidades responsables y objetivos, como se indica y se enlistan en el documento que se anexa al presente dictamen; el monto del Presupuesto de Egresos para el año 2006 es por la cantidad de \$ 831'453,767 79 ( OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES, CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL, SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 79/100 MONEDA NACIONAL), cantidad menor a los ingresos disponibles del Presupuesto de Ingresos del año 2006, dado que la cantidad de \$ 34'600,094.21 se encuentra comprometida, con el destino y las obligaciones que con ese concepto se indican en el documento anexo

El análisis de las asignaciones presupuestarias a nivel de partidas de las diversas Dependencias de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, N. L., fue realizado por esta Comisión, misma que nos fue presentada en forma condensada en las sesiones No 111, 112 y 113 de los días 05 de Diciembre, 06 de Diciembre y 12 de Diciembre del año 2005,

434



## Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal

considerando, inclusive el financiamiento para el año 2006 por un monto de \$ 70'000.000.00 ( SETENTA MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL ), para las siguientes obras: 1 - Paso a Desnivel de Morones Prieto y Corregidora, por un monto de \$ 29.000.000.00, 2.- La habilitación y pavimentación de la Calle Humberto Junco, correspondiéndole al Municipio una aportación por un importe de \$ 5'086.000.00, 3 - Las obras extras del Edificio de Estacionamiento Municipal de la Av. Corregidora e Independencia, por un monto de \$ 9'736.000 00, 4 - La ampliación y habilitación de la Calle Jiménez, por un importe de \$ 6'543.874 y 6.- La obra pública en diversas colonias, presupuestada en la cantidad de \$ 19,934,126.00.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30, fracciones II, V y X y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y lo dispuesto por los artículos 58, 60, fracción II, 61, fracción II, incisos b), e) y f), 63 y 64 del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N. L., esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal somete a la consideración de este R. Ayuntamiento, el siguiente:

### ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar el Presupuesto de Egresos para el año 2006, del Municipio de San Pedro Garza García, N. L., presentado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal por la cantidad de \$ 831'453,767.79 ( OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES, CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL, SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 79/100 MONEDA NACIONAL), que incluye el financiamiento para el año 2006 por un monto de \$ 70'000,000.00 ( SETENTA MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL ), para las obras y por los montos antes citados

SEGUNDO.- Aprobar que se envíe el resumen correspondiente para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y su entrada en vigor al primero de Enero del año 2006

San Pedro Garza García, Nuevo León a 13 de Diciembre del año 2005.




# Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal

La Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León:

  
LIC. JULIO G. DE LA GARZA DE SILVA.  
Presidente.

LIC. SALVADOR BENÍTEZ LOZANO  
Secretario

*Foro (voto en contra)*  
ING. MA. TERESA MORALES RAMOS.  
Vocal.

  
C. GERARDO I. CANALES MARTÍNEZ.  
Vocal.

  
LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR.  
Vocal.

  
C.P. ROBERTO TREVINO DE LA GARZA.  
VOCAL.

DICTAMEN APROBACIÓN PRESUPUESTO DE EGRESOS 2006.  
CGG/DARC/darc.

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON**  
**Gobierno Municipal 2003-2006**

**Proyecto de Presupuesto de Egresos 2006**

**CRITERIOS PARA SU FORMULACION**

1.- Para el próximo año 2006, se contempla en la Nomina Municipal un incremento salarial equivalente al 3.5% e incluyen las siguientes consideraciones:

- Personal existente en Nomina Semanal, Quincenal y Honorarios Asimilados al 30 de Noviembre del presente año.
- En el Departamento de Pensionados se consideran 26 plazas que se Jubilaran.
- En el Departamento de Policia se consideran 26 plazas que actualmente se encuentran en la Academia de Policia y se integraran al personal activo.
- Se consideran Indemnizaciones de Secretarios y Directores.

2.- Reducción de un 15.06% en la cuenta de Medicamentos, este porcentaje se aplicará global a todas las cuentas del Servicio Médico.

3 - Reducción de un 80.78% en el gasto de Capacitación y Desarrollo.

4.- Reduccion de un 20.42 % en el gasto por teléfono celular.

5.- Reducción de un 72.58% en los Gastos de Viaje, en proporción con lo erogado en el ejercicio anterior.

6.- Reducción de un 33.33% en los Gastos del Informe Anual.

7.- Reducción de un 37.37 % en los Contratos de Publicidad y un 12.62% en Publicidad y Periódicos, lo que nos da un 49.99% total de reducción en los gastos de Comunicación Social con respecto al gasto erogado en el ejercicio 2005.

8.- En los Honorarios profesionales se proyecta una reducción de un 49.51%

9.- Reducción de un 50.11% en los Gastos de Representación, en proporción con lo erogado en el ejercicio anterior.

10.- Reducción de un 16.95% en los Eventos Especiales.

11.- Reducción en gasto de Ampliación y reacondicionamiento de Edificios Municipales.



EL C. ING. ALEJANDRO ALBERTO CARLOS PAEZ Y ARAGON, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, HACE SABER:

QUE EL R. AYUNTAMIENTO EN SESION CELEBRADA EL DÍA DE DICIEMBRE DE 2005 APROBO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2006 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, DE LA SIGUIENTE FORMA

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2006

PROGRAMAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	
			PESOS	%
Seguridad Pública y Vialidad	S. de Seguridad Pública	Proporcionar seguridad pública profesional e integral. Mantener el orden público, tranquilidad y paz de las personas. Garantizar el respeto entre los ciudadanos dentro de un estricto Estado de Derecho.	103,062,617	12.4 %
Servicios Públicos e Imagen Urbana	S. de Servicios Públicos	Otorgar los servicios básicos de limpieza, alumbrado público, el mantenimiento de parques y jardines, lotes baldíos y mantenimiento general de la infraestructura vial. Satisfacer las demandas crecientes de la comunidad con eficiencia y modernidad, para mejorar la imagen urbana del Municipio.	114,481,194	13.8 %
Integración Familiar y Desarrollo Humano	S. de Promoción Humana y DIF	Promover el desarrollo y superación de las personas y ser propulsor del mejoramiento de su calidad de vida. Promover el bienestar de las familias campesinas mediante actividades educativas, de comunicación, culturales y deportivas.	64,206,485	7.7 %
Desarrollo Urbano y Obras Públicas	S. de Desarrollo Urbano y Ecología, S. de Obras Públicas	Fomentar y promover un desarrollo urbano sustentable ordenado y equilibrado buscando preservar y mejorar el medio ambiente. Planear y vigilar la obra pública y de equipamiento urbano municipal.	28,365,327	3.4 %
Servicios de Administración y Control	S. de Administración, S. de Finanzas y Tesorería Municipal, Contraloría.	Administrar los servicios internos para la mayor eficacia, eficiencia y productividad en el uso de los recursos humanos y materiales. Control de adquisiciones. Recaudación de ingresos y control presupuestal de egresos. Indicadores financieros. Proponer los sistemas de control y normativa para el mejor uso de los recursos. Fortalecer la transparencia de la gestión y la rendición de cuentas.	48,112,420	5.8 %
Participación Ciudadana	S. de Vinculación Ciudadana	Promover la comunicación y la participación ciudadana organizada de los ciudadanos y la solidaridad en la sociedad municipal.	9,002,715	1.1 %
Prestaciones y Previsión Social	S. de Administración, S. de Finanzas y Tesorería Municipal	Administrar prestaciones y servicios médicos a los trabajadores municipales. Cumplir compromisos con pensionados y jubilados. Administración de las relaciones laborales del Crédito al Salario y Absorción del Impuesto Sobre la Renta (I S P T).	114,509,629	13.8 %
Asuntos de Gobierno	Rep. Ayuntamiento, S. de Ayuntamiento y Presidencia	Hacer cumplir las Leyes y Reglamentos que rigen la Administración Municipal.	46,815,184	5.6 %

<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>			<b>528,555,571</b>	<b>63.6 %</b>
Menos Gastos de Operación con FORTAMUN-DF			-35,320,917	-4.2 %
<b>NETO GASTOS OPERACION</b>			<b>493,234,654</b>	<b>59.3 %</b>
Proyectos Sectoriales	Todas las Secretarías	Realizar acciones de innovación, que contribuyan a la mejora de los programas de cada una de las Secretarías, así como las a través del Programa "Aquí Decidimos Juntos", en Escuelas y con los Jóvenes Sampetrinos. Desarrollo y Capacitación para la profesionalización del personal de la SSPV	5,196,200.	0.6 %
<b>GASTO CORRIENTE</b>			<b>498,430,854</b>	<b>59.9 %</b>
Obra Pública e Inversiones	S. de Desarrollo Urbano S. de Obras Públicas. y Demas Secretarías de la Administración Municipal	Realizar inversiones en obra pública y equipamiento urbano. Inversiones en colonias a través del Programa "Aquí Decidimos Juntos". Adquisiciones de activos fijos y bienes municipales	178,842,378	21.5 %
Transferencias a Organismos Descentralizados	Instituto de la familia Instituto de Planeación Urbana	Promover el fortalecimiento y desarrollo de la Familia como elemento básico de la sociedad, fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, igualdad de oportunidades y trato de personas. Establecer una organización ciudadana, que vele por la calidad de vida en el Municipio, lograr continuidad en la aplicación de planes y programas de Desarrollo Urbano.	6,315,874	0.8 %
Fondo de Contingencia	S. de Finanzas y Tesorería Municipal	Hacer frente a los desastres, peligros, riesgos y daños ocasionados por elementos, agentes o fenómenos Naturales.	500,000	0.1 %
Adeudos Ejercicios Fiscales Anteriores	Todas las Secretarías	Cubrir los compromisos contraídos al cierre del ejercicio inmediato anterior.	39,541,592	4.8 %
Fondos de Aportaciones Federales	S. de Obras Públicas S. de Seguridad Pública DIF, Municipal	Cumplir con los programas del Ramo 33, para la Infraestructura Social y el Fortalecimiento Municipal	38,070,254	4.6 %
Pago de Financiamiento	S. de Finanzas y Tesorería Municipal	Cubrir deuda contratada para el financiamiento de la obra pública municipal	58,371,330	7.0 %
Otros Egresos	S. de Finanzas y Tesorería Municipal	Financiar proyectos con donativos y cumplir sentencias causales de devolución de ingresos, principalmente	11,381,485	1.4 %
<b>EGRESOS TOTALES</b>			<b>831,453,767</b>	<b>100.0 %</b>

Es dado en el salón de Sesiones del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, a ----- días del mes de Diciembre de año Dos Mil Cinco y por lo tanto mando se imprima, publique, circule y se le de el debido cumplimiento

ATENTAMENTE

RUBRICA

ING. ALEJANDRO ALBERTO CARLOS PAEZ Y ARAGON  
C. PRESIDENTE MUNICIPAL

RUBRICA

LIC. MA. EMILDA ORTIZ CABALLERO  
C. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

RUBRICA

C. P. CESAR GONZALEZ GARZA  
C. SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL

RUBRICA

LIC. JULIO GERARDO DE LA GARZA DE SILVA  
C. SÍNDICO PRIMERO

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON  
 Secretaria de Finanzas y Tesorería  
 Gobierno Municipal 2003-2006

Presupuesto de Egresos 2006

EGRESOS POR	PRESUPUESTO EGRESOS	%	PROP. %
SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD			
SOPORTE OPERATIVO	13,133,704	12.7	16
POLICIA	54,550,084	52.9	66
TRANSITO	32,819,942	31.8	39
PROTECCION CIVIL	2,558,886	2.5	0.3
	103,062,617		12.4
SERVICIOS PUBLICOS e IMAGEN URBANA			
SOPORTE OPERATIVO	12,425,670	10.9	15
LIMPIA	24,331,453	21.3	2.9
ALUMBRADO	38,258,521	33.4	4.6
CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	22,209,783	19.4	2.7
MEDIO AMBIENTE E IMAGEN URBANA	17,255,766	15.1	2.1
	114,481,194		13.8
INTEGRACION FAMILIAR Y DES. HUMANO			
PROMOCION HUMANA Y CULTURA	18,003,070	28.0	2.2
EDUCACION Y DEPORTES	14,362,068	22.4	1.7
FOMENTO ECONOMICO	2,712,351	4.2	0.3
DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA	27,371,542	42.6	3.3
SALUD MUNICIPAL	1,757,454	2.7	0.2
	64,206,485		7.7
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			
OBRAS PUBLICAS	11,582,903	40.8	1.4
DESARROLLO URBANO	16,782,424	59.2	2.0
	28,365,327		3.4
SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y CONTROL			
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	23,872,904	49.6	2.9
ADMINISTRACION HACENDARIA	17,172,093	35.7	2.1
CONTRALORIA	7,067,423	14.7	0.9
	48,112,420		5.8
PARTICIPACION CIUDADANA			
VINCULACION CIUDADANA	9,002,715	100.0	1.1
	9,002,715		1.1
PRESTACIONES Y PREVISION SOCIAL			
IMPUESTOS	21,955,876	19.2	2.6
SEGUROS	4,011,094	3.5	0.5
SERVICIOS MEDICOS	48,990,264	42.8	5.9
PENSIONADOS	24,178,033	21.1	2.9
SINDICATO	15,374,362	13.4	1.8
	114,509,629		13.8
ASUNTOS DE GOBIERNO			
ALCALDE, SINDICOS y REGIDORES	8,265,973	17.7	1.0
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	20,788,664	44.4	2.5
PRESIDENCIA	17,760,547	37.9	2.1
	46,815,184		5.6
GASTOS DE OPERACION	528,555,571		63.6
MENOS GASTOS PAGADOS CON FORTAMUN-DF	-35,320,917		-4.2
NETO GASTOS DE OPERACION	493,234,654		59.3
PROYECTOS SECTORIALES	5,196,200		0.6
GASTOS CORRIENTE	498,430,854		59.9
OBRA PUBLICA E INVERSIONES			
BIENES MUNICIPALES	0	0.0	0.0
OBRA PUBLICA	127,004,578	71.0	15.3
OBRAS EN COLONIAS	51,837,800	29.0	6.2
	178,842,378		21.5
TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	6,315,874	100.0	0.8
FONDO DE CONTINGENCIA	500,000	100.0	0.1
ADEFAS	39,541,592	100.0	4.8
FONDOS DE APORTACION FEDERALES			
F A I S M	2,749,337	7.2	0.3
FORTAMUN-DF	35,320,917	92.8	4.2
	38,070,254		4.6
PAGO DE FINANCIAMIENTO	58,371,330	100.0	7.0
OTROS EGRESOS			
DIVERSOS EGRESOS	11,381,485	100.0	1.4
EGRESOS TOTALES	831,453,767		100.0

440 5

**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.**  
**Secretaría de Finanzas y Tesorería**

**Consideraciones del Presupuesto de Egresos 2006**

<b>Servicio de deuda Publica</b>		<b>58,371,329.89</b>
Pagos en el 2006 de Capital e Intereses Certificados Bursátiles con reservas de 2005	19 571 151 89	
Pagos en el 2006 de Capital e Intereses Certificados Bursátiles con Ingresos del 2006	22 026 650 00	
Financiamiento Bancario del 2004 y 2005 de Instituciones de Credito	15 675 758 00	
Gastos por Seguimiento de los CEBURS	1 097 770 00	
<b>Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores</b>		<b>39,541,592.19</b>
Gasto Operativo Obras, Proyectos y Servicios Municipales		
<b>Gasto Operativo (Administrativo, Servicios Manto Sindicato Servicio Medico, Contratos etc )</b>		<b>208,467,157.57</b>
<b>Nomina Municipal (Sueldos, Salarios, Prestaciones e Indemnizaciones y Absorción de Impuestos)</b>		<b>320,088,414.34</b>
Sueldos, Prestaciones y Absorcion de Impuestos	313 018 180 79	
Indemnizaciones Secretarios y Directores	7 070,233 55	
<b>Pago de Obra Pública</b>		<b>86,711,175.00</b>
Pago de Obra Publica (Paso Desnivel ) Morones Prieto y Corregidora	29 000 000 00	
Rehabilitacion de Avenidas del Municipio (Convenio Estado-Mpio ) DRAGON	15 000 000 00	
Pago de Obra Publica a GENL por el Convenio del Puente Atrantado	20 000 000 00	
Pago Ordinario del Edificio y Estacionamiento Mpai	9 732 810 00	
Trabajos Extras en Edificio y Estacionamiento Mpai	9 736 000 00	
Pago ordinario con Ingresos de los Beneficiarios de la Obra Humberto Junco	3 242 365 00	
<b>Programa de Obra Publica Autorizado en 2006</b>		<b>92,131,202.65</b>
Obra Publica Clinica Municipal	4 897 732 65	
Obra Publica de Ampliacion Alfonso Reyes	27 801 796 00	
Obra por Barda de Colegio Brillamont	750 000 00	
Programa APOCO con Ingresos recibidos del mismo	300 000 00	
Obra Calle Jimenez , Casco San Pedro	6 543 874 00	
Aqui Decidimos Juntos-2006 (Colonias )	48 000 000 00	
Otras Obras en Colonias	3 837 800 00	
<b>Fondo de Aportaciones</b>		<b>2,749,337.00</b>
Obra Publica y Despensa del Fondo de Infraestructura Social 2006	2 749 337 00	
<b>Proyectos Sectoriales</b>		<b>5,196,200.00</b>
Proyecto de la Canchila	1 000 000 00	
Honorarios para Tribunal Contencioso (inc Iva)	800 000 00	
Gimnasio Municipal La Raza	500 000 00	
Parque Ecológico Poniente	146 200 00	
Evento Toma de Protesta	400 000 00	
Aqui Decidimos Juntos-2006 (Escuelas)	2 000 000 00	
Aqui Decidimos Juntos-2006 (Jovenes)	350 000 00	
<b>Fondo de Contingencia</b>		<b>500,000.00</b>
<b>Organismos Descentralizados</b>		<b>6,315,874.15</b>
Instituto de la Familia	1 300 000 00	
Instituto de Planeación Urbana (IMPLAN)	5 015 874 15	
<b>Diversos Egresos</b>		<b>11,381,485.00</b>
Devolucion de Impuestos de Ejercicios Anteriores	7 000 000 00	
Derechos por la Concesion del Rio Santa Catarina	888 358 00	
Otros Impuestos Multas y Daños Causados por el Mpio	150 000 00	
Traslado de Ingresos recibidos del GENL por Derechos Estatales	3 343 127 00	
<b>Suma los Compromisos del Ppto Egresos 2006</b>		<b>831,453,767.79</b>
<b>Pronostico de Ingresos Disponibles</b>		<b>831,453,767.79</b>
<b>Diferencia</b>		

441 5



MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON  
Secretaria de Finanzas y Tesoreria  
Gobierno Municipal 2003-2006

**Comparativo Presupuesto Egresos 2005 vs 2006**

EGRESOS POR	PRESUPUESTO 2005	PRESUPUESTO 2006	VARIACION	%
	QUINTA MODIFICACION			
SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD				
SOPORTE OPERATIVO	11 128,098	13,133,704	2 005,606	18%
POLICIA	52,729,486	54,550,084	1,820,598	3%
TRANSITO	32,709,381	32,819,942	110,561	0%
PROTECCION CIVIL	2 866,704	2,558,886	-307,818	-11%
	99,433,669	103,062,617	3,628,948	4%
SERVICIOS PUBLICOS e IMAGEN URBANA				
SOPORTE OPERATIVO	10,368,241	12,425,670	2,057,429	20%
LIMPIA	24,122,184	24,331,453	209,269	1%
ALUMBRADO	38,403,084	38,258,521	-144,563	0%
CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	22,829,351	22,209,783	-619,568	-3%
MEDIO AMBIENTE E IMAGEN URBANA	16,715,811	17,255,766	539,955	3%
	112,438,671	114,481,194	2,042,523	2%
INTEGRACION FAMILIAR Y DES. HUMANO				
PROMOCION HUMANA Y CULTURA	16,675,766	18,003,070	1,327,304	8%
EDUCACION Y DEPORTES	13,362,765	14,362,068	999,303	7%
FOMENTO ECONOMICO	2,806,551	2,712,351	-94,200	-3%
DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA	23,259,945	27,371,542	4,111,597	18%
SALUD MUNICIPAL	1,705,396	1,757,454	52,058	3%
	57,810,423	64,206,485	6,396,062	11%
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS				
OBRAS PUBLICAS	10,908,263	11,582,903	674,640	6%
DESARROLLO URBANO	18,220,214	16,782,424	-1,437,790	-8%
	29,128,477	28,365,327	-763,150	-3%
SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y CONTROL				
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	22,393,203	23,872,904	1,479,701	7%
ADMINISTRACION HACENDARIA	16,310,906	17,172,093	861,187	5%
CONTRALORIA	6,508,087	7,067,423	559,336	9%
	45,212,196	48,112,420	2,900,224	6%
PARTICIPACION CIUDADANA				
VINCULACION CIUDADANA	8,931,173	9,002,715	71,542	1%
	8,931,173	9,002,715	71,542	1%
PRESTACIONES Y PREVISION SOCIAL				
IMPUESTOS	16,554,032	21,955,876	5,401,844	33%
SEGUROS	2,982,144	4,011,094	1,028,950	35%
SERVICIOS MEDICOS	52,315,422	48,990,264	-3,325,158	-6%
PENSIONADOS	20,476,517	24,178,033	3,701,516	18%
SINDICATO	16,099,501	15,374,362	-725,139	-5%
	108,427,616	114,509,629	6,082,013	6%
ASUNTOS DE GOBIERNO				
ALCALDE, SINDICOS y REGIDORES	8,438,399	8,265,973	-172,426	-2%
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	19,613,188	20,788,664	1,175,476	6%
PRESIDENCIA	17,635,120	17,760,547	125,427	1%
	45,686,707	46,815,184	1,128,477	2%
GASTOS DE OPERACION	507,068,932	528,555,571	21,486,639	4%
MENOS GASTOS PAGADOS CON FORTAMUN	-32,341,475	-35,320,917	-2,979,442	9%
NETO GASTOS DE OPERACION	474,727,457	493,234,654	18,507,197	4%
PROYECTOS SECTORIALES	20,626,407	5,196,200	-15,430,207	-75%
GASTOS CORRIENTE	495,353,864	498,430,854	3,076,990	1%
OBRA PUBLICA E INVERSIONES				
BIENES MUNICIPALES	30,351,465	0	-30,351,465	-100%
OBRA PUBLICA	157,897,029	127,004,578	-30,892,451	-20%
OBRAS EN COLONIAS	55,862,733	51,837,800	-4,024,933	-7%
	244,111,227	178,842,378	-65,268,849	-27%
TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS DESCEA	2,300,000	6,315,874	4,015,874	175%
FIDEVALLE	19,895,645	0	-19,895,645	-100%
FONDO DE CONTINGENCIA	1,000,000	500,000	-500,000	-50%
ADEFAS	16,565,369	39,541,592	22,976,223	139%
FONDOS DE APORTACION FEDERALES				
F A I S M	4,087,244	2,749,337	-1,337,907	-33%
FORTAMUN-DF	34,310,623	35,320,917	1,010,294	3%
	38,397,867	38,070,254	-327,613	-1%
PAGO DE FINANCIAMIENTO	22,340,720	58,371,330	36,030,610	161%
OTROS EGRESOS				
DIVERSOS EGRESOS	31,888,856	11,381,485	-20,507,371	-64%
EGRESOS TOTALES:	871,853,548	831,453,767	-40,399,781	-5%

442 5

Municipio de San Pedro Garza García, N.L.  
Proyecto de Presupuesto de Egresos 2005 Nomina Municipal

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	Presupuesto 2005	Proyecto Ppto 2005	%
501	Sueldo Semanal	43,220,652.00	46,689,741.74	8.03%
502	Sueldo Quincenal	117,535,333.00	126,578,292.50	7.57%
503	Tiempo Extra	8,282,720.00	4,491,383.54	-45.77%
504	Otras Percep y Compensaciones	744,678.00	2,537,735.56	240.78%
505	Aguinaldo	24,422,694.00	25,782,514.32	5.57%
506	Indemnizaciones	3,710,932.00	7,570,233.55	105.59%
507	Prma Vacacional	10,467,887.00	11,312,362.39	8.91%
508	Prma Dominical	1,294,703.00	1,373,791.70	8.11%
509	Prma Antigüedad por Vacaciones	6,645,744.00	7,464,232.52	9.03%
510	Honorarios Asimilados	14,211,766.00	10,932,781.78	-23.07%
512	Premio Puntualidad	966,220.00	1,095,112.54	13.34%
513	Premio Productividad	821,350.00	833,951.89	1.53%
514	Premio Antigüedad	2,147,300.00	3,233,112.00	50.57%
515	Bono de Despensa	24,526,096.00	26,217,519.27	6.90%
516	Bono SSPV	8,865,062.00	9,433,842.00	7.14%
517	Gastos Domicinarios	8,592,601.00	9,364,631.47	8.98%
519	Bono Compensatorio	2,982,000.00	3,220,361.57	7.99%
	Absorción de Impuestos	20,269,456.87	21,955,875.68	8.32%
	<b>Suma la Nomina Mpal</b>	<b>299,897,224.87</b>	<b>320,092,414.34</b>	<b>6.73%</b>

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2005 Nomina Municipal

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	Presupuesto 2005	Proyecto Ppto 2005	%
Total 0520	CONSULTAS MEDICAS	1,075,920.00	1,075,920.00	0.00%
Total 0521	HOSPITALIZACIONES	19,156,840.04	19,156,840.04	0.00%
Total 0522	MEDICAMENTOS	19,914,255.50	16,914,255.50	-15.06%
Total 0523	ANALISIS CLINICOS	2,559,930.00	2,559,930.00	0.00%
Total 0524	MINUS EQUIPO MEDICO	135,888.00	135,888.00	0.00%
Total 0527	MATERIAL MEDICO PIEMPLEADOS	189,138.13	189,138.13	0.00%
Total 0528	LENTES DERECHOHABIENTES	389,816.00	389,816.00	0.00%
Total 0530	UNIFORMES DE CAMPO	1,297,851.00	1,293,582.75	-0.33%
Total 0531	UNIFORMES DE CHOFERES	493,276.00	494,189.79	0.19%
Total 0532	UNIFORMES SECRETARIALES	1,633,257.00	1,620,337.00	-0.79%
Total 0533	BECAS EMPLEADOS	1,065,900.00	1,065,900.00	0.00%
Total 0534	CAPACITACION Y DESARROLLO	1,717,043.53	330,000.00	-80.78%
Total 0535	COOP DEPORTIVA Y SINDICAL	1,309,900.40	1,310,000.00	0.01%
Total 0535	GASTOS ADMVOS SINDICATO	8,348,507.92	7,500,000.00	-10.16%
Total 0537	SEGURO DE VIDA	3,198,064.00	3,198,014.20	0.00%
Total 0538	UNIFORMES SEG PUBLICA	2,478,183.54	2,478,463.54	0.00%
Total 0539	CTOS DE LICENCIAS	470,000.00	470,000.00	0.00%
Total 0540	SEGURO DE EDIFICIOS	290,000.00	234,719.63	-19.06%
Total 0541	SEGURO DE OBRAS DE ARTE	40,000.00	77,795.20	94.49%
542	SEGURO EQUIPO DE TRANSPORTE	2,415,780.00	2,396,550.00	-0.80%
Total 0543	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL	300,000.00	800,000.00	166.67%
Total 0544	SERVICIO DE ATENCION CIUDADAN	112,182.00	64,000.00	-42.95%
Total 0547	ALIMENTACION DE CADETES	270,811.00	200,000.00	-26.15%
Total 0548	SEGURO CONTRA ACCIDENTES	13,080.00	13,000.00	0.00%
Total 0549	OTROS PAGOS CFE	1,035,526.68	1,035,526.68	0.00%
Total 0551	APOYO AL ADULTO MAYOR	532,770.00	2,150,000.00	393.55%
Total 0553	RENTA DE MAQUINARIA PESADA	288.00	0.00	-100.00%
Total 0557	MITO MONUMENTOS Y FTES. MPAI	68,900.00	68,900.00	0.00%
Total 0558	RECOLECCION DE BASURA	12,060,000.00	12,060,000.00	0.00%
Total 0559	MITO TUNEL LOMA LARGA	67,633.50	67,633.50	0.00%
Total 0560	MITO EQ DE OFICINA	182,779.13	182,779.13	0.00%
Total 0561	MANTTO EQ COMUNICACION	625,758.66	625,758.66	0.00%
Total 0562	MITO EQUIPO COMPUTO	194,900.00	194,900.00	0.00%
Total 0563	MITO EQ TRANSPORTE	5,022,794.79	5,014,784.79	-0.16%
Total 0564	MITO EQUIPO Y MAQ PESADA	1,148,322.18	1,138,524.10	-0.85%
Total 0565	MITO EDIFICIOS SERV PUBLICOS	360,433.00	360,433.00	0.00%
Total 0566	MITO EDIF RENTADO ADQUISICIO	7,243.14	6,000.00	-17.02%
Total 0567	MITO SITE MERCURIO	249,352.00	249,352.00	0.00%
Total 0568	MITO ALBERCAS	206,062.34	206,062.35	0.00%
Total 0569	ARTICULOS DE LIMPIEZA	719,274.42	719,274.43	0.00%
Total 0570	REFACCIONES	2,357,791.64	2,367,791.65	0.00%
Total 0571	MATERIAL PARA INSTALACION	1,319,799.37	1,320,480.12	0.05%
Total 0572	EQUIPO DE PROTECCION Y SEGURI	249,149.07	249,149.07	0.00%
Total 0573	MATERIAL BANDA DE GUERRA	37,405.99	37,405.99	0.00%
Total 0574	HERRAMIENTAS	205,618.95	205,618.95	0.00%
Total 0575	MATERIAL MEDICO	76,216.44	76,216.44	0.00%
Total 0576	EQUIPAMIENTO PARA GIMNASIOS	95,899.15	95,899.15	0.00%
Total 0577	LUBRICANTES	281,045.50	281,045.54	0.00%
Total 0578	COMBUSTIBLES	18,162,846.91	18,734,565.00	3.15%
579	MANTTO DE ARMAMENTO	21,050.00	21,390.00	1.57%
Total 0580	MITO DE ALUMBRADO	3,112,368.18	3,112,368.19	0.00%
Total 0581	PAVIMENTO Y RECARPETEO	1,172,364.85	1,172,364.85	0.00%
Total 0582	MITO PARQUES Y JARDINES	1,624,376.54	1,624,376.54	0.00%
Total 0583	MITO SEÑALES Y NOMENCLATURA	1,835,341.47	1,835,341.47	0.00%
Total 0594	MITO CAMPOS DEPORTIVOS	35,576.51	35,576.51	0.00%
Total 0585	DISPOSICION DE BASURA	5,466,300.00	5,466,300.00	0.00%
Total 0586	MITO DE SEMAFOROS	58,500.00	58,500.00	0.00%
Total 0588	MITO PALACIO DE JUSTICIA	447,954.08	435,507.32	-2.74%
Total 0589	MATERIAL DIDACTICO	20,700.00	20,700.00	0.00%
Total 0590	TELEFONOS	5,314,757.17	5,777,576.00	8.71%
Total 0591	LUZ Y GAS AREAS MPALES	5,976,099.00	5,976,099.00	0.00%
Total 0592	ALUMBRADO PUBLICO	24,163,245.10	24,163,245.10	0.00%
Total 0593	AGUA	4,672,552.00	4,672,552.00	0.00%
Total 0594	OTRAS COMUNICACIONES	642,566.00	511,370.00	-20.42%
Total 0595	COM BANCARIAS DE INGRESOS	200,000.00	200,000.00	0.00%
Total 0596	MITO DE CLIMAS	200,000.00	200,000.00	0.00%
Total 0597	COM BANCARIAS X PRESTACIONES	170,000.00	170,000.00	0.00%

443

Total 0598	COM Y SIT BANCARIAS EGRESOS	38.488 00	50.000 00	29.91%
Total 0599	MITO SINTRAM	354.882 00	354.882 00	0.00%
Total 0600	GASTOS DE VIAJE Y VIATICOS	1.023.006 00	280.500 00	-72.58%
Total 0602	GASTOS DE REPRESENTACION	290.532 38	145.000 00	-50.11%
Total 0610	APORTACIONES	36.531 00	36.531 00	0.00%
Total 0611	AYUDA A ESCUELAS	39.790 00	39.790 00	0.00%
Total 0612	AYUDA MEDICA Y ASISTENCIAL	546.050 00	546.050 00	0.00%
Total 0613	DONATIVOS	629.582 00	629.582 00	0.00%
Total 0614	DESPENSAS Y ALIMENTOS	1.253.631 00	1.253.631 00	0.00%
Total 0615	CAMPAÑAS DE SALUD	3.770 00	3.770 00	0.00%
Total 0616	COOPERACION DEPORTIVA	151.659 22	151.659 22	0.00%
Total 0617	BECAS Y LIBROS	210.795 00	210.795 00	0.00%
Total 0618	AYUDA A PARQUES Y JAR	1.927.689 00	1.928.000 00	-15.55%
Total 0619	BLANCOS Y CAMAS	50.540 00	50.540 00	0.00%
Total 0620	AYUDA A INSTIT DE BENEFICENCIA	1.133.300 00	1.133.300 00	0.00%
Total 0621	TIENDAS MUJERES PRODUCTIVAS	155.000 00	158.000 00	0.00%
Total 0622	VOLUNTARIADO	54.000 00	54.000 00	0.00%
Total 0624	TIENDITA D I F	57.147 85	57.147 85	0.00%
Total 0625	AYUDA GASTOS FUNERARIOS	17.000 00	17.000 00	0.00%
Total 0626	CURSOS A LA COMUNIDAD	72.309 90	73.259 90	1.01%
Total 0630	EXPOSICIONES	150.850 62	150.850 62	0.00%
Total 0632	INFORME ANUAL	1.500.000 00	1.000.000 00	-33.33%
Total 0633	ACTIVIDADES CULTURALES	755.572 43	755.572 43	0.00%
Total 0634	EVENTOS ESPECIALES	5.751.517 56	4.776.728 00	-16.95%
Total 0635	EVENTOS DEPORTIVOS	305.918 00	305.918 00	0.00%
Total 0636	MATERIAL EVENTOS CULTURALES	123.850 00	123.850 00	0.00%
Total 0640	FORMAS IMPRESAS	935.423 81	931.635 00	-0.41%
Total 0641	PAPELERIA Y ART OFICINA	1.072.870 87	1.041.530 87	-2.92%
Total 0642	LIBROS REVISTAS Y SUSCRIPCIONE	150.739 70	54.598 76	-63.71%
Total 0643	MATERIAL FOTOGRAFICO	214.816 71	161.648 27	-24.44%
Total 0644	REGLAM MPALS P/TRANSPARENCI	87.750 00	35.000 00	-60.11%
Total 0645	SUMINISTRO DE COMPUTO	1.415.201 33	1.340.449 37	-5.25%
Total 0650	PRENSA Y PUBLICIDAD	5.505.059 11	4.811.000 00	-12.52%
Total 0652	MONITOREO Y ENCUESTAS	1.412.277 00	1.400.000 00	-0.87%
Total 0655	GASTOS SALON POLIVALENTE	17.640 00	17.640 00	0.00%
Total 0658	SERVICIO SOCIAL	241.820 00	241.820 00	0.00%
Total 0659	GASTOS PARA CELDAS	65.733 00	65.733 00	0.00%
Total 0660	GASTOS MENORES	750.652 52	548.750 00	-26.60%
Total 0661	DICTAMENES MEDICOS	315.222 01	315.222 01	0.00%
Total 0662	HONORARIOS A TERCEROS	1.007.374 04	509.529 04	-49.51%
Total 0663	SERVICIO DE MENSAJERIA	250.311 00	10.325 00	-95.87%
Total 0664	TRASLADO DE VALORES	321.998 00	338.691 36	5.18%
Total 0665	GTS. REGULARIZACION PATRIMONI	25.729 50	25.729 50	0.00%
Total 0666	COMIDAS AL PERSONAL	227.409 79	161.712 49	-29.09%
Total 0667	MAT Y MEDICAMENTO PARA CANE	54.648 00	54.648 00	0.00%
Total 0668	REFRENDOS TENENCIAS Y OTROS	520.584 01	561.756 08	7.91%
Total 0669	BONOS S R E	240.000 00	240.000 00	0.00%
Total 0671	CTO MITO A EQUIPOS	499.450 86	523.074 50	6.87%
Total 0672	CTO DE EVENTOS	310.500 00	322.920 00	4.00%
Total 0673	CTO DE VIGILANCIA	818.019 54	995.862 72	21.74%
Total 0674	CTO. SERVICIOS PROFESIONALES	1.794.315 52	1.745.107 40	-2.74%
Total 0675	CTO. DE RIEGO	342.600 00	374.400 00	9.28%
Total 0676	CTO. DE SERVICIOS	1.313.140 01	4.195.476 56	219.50%
Total 0677	CTO RECOLEC RESID BIOLGGICOS	21.780 00	20.186 00	-7.41%
Total 0678	CTO TRASLADO DE PACIENTES	20.200 00	18.895 00	-6.45%
Total 0679	CTOS DE PUBLICIDAD	926.593 00	560.335 00	-39.37%
Total 0680	CTO RENTA DE EDIFICIOS Y EQUIP	1.621.710 85	2.877.122 19	77.41%
Total 0681	CTO RENTA DE COPIADORA	1.260.888 93	1.257.271 04	-0.29%
Total 0682	MITO EDIFICIOS PRESIDENCIA	273.754 05	220.000 00	-19.64%
Total 0683	MITO EDIFICIOS AYUNTAMIENTO	174.677 74	115.000 00	-34.16%
Total 0684	MITO EDIFICIOS FINANZAS	101.844 33	50.000 00	-50.91%
Total 0685	MITO EDIFICIOS SERV ADMTIVOS	125.579 59	50.000 00	-60.12%
Total 0686	MITO. EDIF. PROM. HUMANA	586.365 09	408.803 45	-30.52%
Total 0687	MITO EDIFICIOS SEGURIDAD PUB.	389.370 12	400.000 00	2.73%
Total 0688	MITO EDIFICIOS OBRAS PUBLICAS	23.714 78	15.000 00	-36.51%
Total 0689	MITO EDIFICIOS DES URBANO	26.780 59	26.780 59	0.00%
Total 0690	MITO. EDIFICIOS D I F	463.151 22	300.000 00	-35.23%
Total 0691	MITO EDIF RENTA VINCULACION	135.997 44	75.000 00	-44.45%
Total 0692	MITO EDIF RENTA CONTRALORIA	71.534 33	35.000 00	-51.07%
Total 0693	MITO. EDIF. RENTA KIOSCOS	79.974 00	79.974 00	0.00%
	Suma	212.299.572 04	208.467.157 57	
	Gran Total Nomina y Gasto Operativo	500.196.796.91	528.555.571.91	

444 5